MEMORANDO

Radicado No: 20213840000037103

Para: SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
Coordinador Grupo Jurídico

Asunto: Tramite de Liquidación Contrato de Obra No 105-2020

Fecha: 2021-08-31

Atentamente remito documentos, para trámite de liquidación contrato de Obra No 105 del 2020, suscrito con RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.

Los anteriores documentos se encuentran debidamente digitalizados en la siguiente ruta: Documentos/DocumentosICBF/2020/GestiónServiciosAministrativos/ContrataciónContrato No 105 de 2020.

Cordialmente,

WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo Administrativo

Anexo: Uno (22 folios)

Aprobó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Administrativo
Revisó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Administrativo
Proyectó: Marly Johana Perez Joven-Profesional Grupo Administrativa

CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA
	105	2020	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite	x		1	
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	x		1	Expediente Contractual q reposa en el Grupo Jurídico
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 dias)	x		4	5/08/2021
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS	x		5	Se anexa al presente tramite de fecha 31/08/2021
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato.) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	X		2	Folios 321 y 322 del Expediente Contractual q reposa en el Grupo Jurídico
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	x		1	Folio 307 del Expediente Contractual q reposa en el Grupo Jurídico
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.				N/A
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	X		20	Folios 791,1046,1053 del Expediente Contractual q reposa en el Grupo Jurídico, se anexa al presente tramite la certificación de pago al contratista No 1 y 2 yCertificacion del Supervisor del contrato
	Nota: En caso de haberse reconocido la personeria jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 dias establecido en el numeral 3.				
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A	N/A		
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A		
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación).En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A		
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A		
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.	N/A	N/A		
14	Carné diplomatico vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A	N/A		
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A		
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A		
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A		
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A		
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A		
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).	N/A	N/A		
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A		
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	N/A	N/A		
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.	N/A	N/A		
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A		
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A		

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
28	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.	N/A	N/A		
29	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)	N/A	N/A		
30	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada	N/A	N/A		
31	Formato de devolución de bienes a almacén o de traslado de elementos devolutivos.	N/A	N/A		
32	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al Director de Gestión Humana o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces	N/A	N/A		
33	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces	N/A	N/A		
34	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo.	N/A	N/A		
35	Solicitud de copias de seguridad (back up medio magnético).	N/A	N/A		
36	Certificado expedido por el Grupo de Gestión Documental o quien haga sus veces en la regional, en el que conste que el aplicativo ORFEO se encuentra sin trámites pendientes.	N/A	N/A		
37	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A		
38	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión v1 F1.P25.ABS	N/A	N/A		

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 31 a 37, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**WILFRED TRIANA HURTATIS**	**31**	**8**	**2021**
	Cargo	**Coordinador Grupo Administrativo**			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

FORMATO DE INFORME SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 105 DE 2020
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. Datos generales

Periodo del informe 06/03/2020 AL 21/12/2020

Tipo de contrato/convenio CONTRATO DE OBRA PUBLICA

Valor Inicial del contrato/convenio $19.700.000

Número de contrato/convenio: 105

Fecha suscripción contrato/convenio: 04/03/2020

Plazo de Ejecución Inicial :06/03/2020 hasta el 21/12/2020)

Objeto

Realizar el mantenimiento, limpieza y desinfección de inmuebles, tanques y actividades generales para la conservación y limpieza de los espacios físicos donde funciona el ICBF

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	WILFRED TRIANA HURTATIS, COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	WILFRED TRIANA HURTATIS, COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO
Nombre y cargo Supervisor ICBF (segun memorando de designación, si aplica)	WILFRED TRIANA HURTATIS, COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	6/03/2020
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	WILFRED TRIANA HURTATIS, COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S A S

Cédula o NIT: 900.744.924-8

Dirección: CALLE 12 No. 1H-16 B/ LOS MÁRTIRES, NEIVA-HUILA

Correo electrónico: : gestorcomercialrhino@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: EDUARDO DE JESÚS GABALO REYES

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):** EDUARDO DE JESÚS GABALLO REYES

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**: 05/08/2021

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 06/03/2020

Hasta cuándo: 21/12/2020

Fecha aprobacion pólizas:06/03/2020

Fecha expedición R.P.: 04/03/2020

Fecha acta de inicio: 06/03/2020

Fecha inicio del contrato/convenio: 06/03/2020

Fecha documento de Prórroga (si aplica)

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobacion poliza de la prorroga

Fecha de terminación:

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 19.700.000**
Aporte ICBF	$ 19.700.000
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	10420	Fecha CDP:	15/01/2020	Valor de CDP:	$ 19.700.000
No. de RP:	31320	Fecha RP:	4/03/2020	Valor de RP:	$ 19.700.000

(+) ADICIONES

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición: _____ Fecha CDP Adición: _____ Valor CDP Adición: _____

No. de RP Adición: _____ Fecha RP Adición: _____ Valor RP Adición: _____

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 23/11/2020 Valor disminución : $ 2.647.368

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	10420	Fecha CDP	15/01/2020	Valor CDP disminución :	$ 19.700.000
No. de RP disminución :	31320	Fecha RP	4/03/2020	Valor RP disminución :	$ 17.052.632

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 17.052.632

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago:

El valor del contrato a suscribir será por el valor total del presupuesto asignado, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista a través de cinco (05) pagos vencidos estimados, sujetos a los suministros de elementos efectivamente realizados, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, a continuación, se relaciona un valor promedio a pagar, pero este valor puede ser menor o mayor al programado según los elementos suministrados:

AÑO 2020

MES VALOR DEL PAGO
Mayo $ 4.147.368
Julio $ 4.147.368
Septiembre $ 4.147.368
Noviembre $ 4.147.368
Diciembre $ 3.110.526
TOTAL $ 19.700.000

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

OTRO SI NO 1

OTRO SI No 1. 23/11/2020 DEL CONTRATO DE OBRA No 105/2020. se hace necesario liberar los recursos por un valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESETNA Y OCHO PESOS M/CTE $ 2.647.368.** por lo cual se procede a realizar el ajuste al registro presupuetal No 31320 del 04/03/2020 en la cantidad señala en la presenta clausula y correción de error de digitación en el valor a pagar en el mes de diciembre siendo el real $3.110.528.

Modifiquese la clausula Numeral 11. FORMA DE PAGO de la oferta. Asi;

AÑO 2020	
MES	VALOR DEL PAGO
Mayo	$ 1.500.000
Julio	$ 4.147.368
Septiembre	$ 4.147.368
Noviembre	$ 4.147.368
Diciembre	$ 3.110.528

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
6/03/2020 AL 30/06/2020	16/07/2020	$ 5.647.368,00	
1/07/2020 AL 31/08/2020	14/09/2020	$ 2.647.368,00	
1/09/2020 AL 31/10/2020	12/11/2020	$ 5.647.368,00	
1/11/2020 AL 9/12/2020	9/12/2020	$ 3.110.528,00	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según clausula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1 y 2	$ 8.294.736	5.647.368	**$ 2.647.368**	192982320 del 24/07/20	**Se canceló menos valor, por cuanto en los meses de marzo, abril y mayo no se prestó el servicio de jardineria**
3	$ 4.147.368	2.647.368	**$ 1.500.000**	261642320 del 24/09/20	**Se canceló menos valor, por cuanto en el mes de agosto no se realizó lavado de tanques, se realizó en el mes siguiente, el cual se va ver reflejado en el cuarto pago.**
4	$ 4.147.368	5.647.368	-$ 1.500.000	326512020 del 20/11/2020	**Se canceló la diferencia del pago 3, por cuanto en el mes de octubre se realizó lavado de tanques. Soporte de servicio No 3977 de 17/10/2020**
5	$ 3.110.528	3.110.528	**$ 0**	360368620 del 15/12/2020	
TOTALES	$ 19.700.000	17.052.632	**$ 2.647.368**		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
23/11/2020	**$ 2.647.368**	**que el contratista en los meses de marzo y abril no realizo las actividades de jardineria, en virtud de la Emergencia Sanitaria COVID -19.**
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 19.700.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ 0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ 0
	Total	$ 19.700.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 0
	Adición aporte CONTRATISTA	$ 0
	Total	$ 0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 2.647.368
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ 0
	Total	$ 2.647.368
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 19.700.000
	Aporte en especie por EL ICBF	$ 0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ 0
	Total	$ 17.052.632

Valor total pagado por el ICBF	$ 17.052.632
Valor total ejecutado recursos del ICBF	$ 17.052.632
Recursos reintegrados al ICBF	$ 0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*	$ 0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	$ 0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF	$ 0
Saldo Pendiente por Pagar	$ 0
Saldo pendiente por liberar **	

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).*

Fecha estado de cuenta 14/04/2021

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	LIBERTY SEGUROS S.A.S	3129386	dia/mes/año	dia/mes/año
CALIDAD DE SERVICIO			3/03/2020	30/06/2021
			3/03/2020	30/06/2021

***Nota:** Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
EJE DE CALIDAD			
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos especificos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Informe No 1 de supervisión /Folios 343 al 348 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guias, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Acta No 0001/Folios 349 al 360 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo juridico.	
3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	SI	Informe de perseción de Beneficio frente a servicio, prestado de Diciembre 2020, documento que hace parte de los anexos del informe 5 de supervisión enviado mediante memorando No 20213840000005593 del 25/02/2021.	
4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio	SI	Registro de servicio No Conforme/Folios 463 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	Requerimientos /folios 308 al 311del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	

6. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	SI	Listado control de la información interna/Folios 464 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	SI	Acta de Reunión No 002/Folio 456 al 459 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Matriz de Identificación /Folio 358 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Acta de Reunión No 002/Folio 456 al 459 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	SI	Formato de entrega y reposicion de elementos de protección personal/folio: 454 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	Informe de Supervisión No 1/Folio 349 al 375 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
6. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio	SI	Certificación /Folio 452 Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
EJE AMBIENTAL			
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato de acuerdo con la política ambiental de la entidad	SI	Acta de reunión No 002 del 10/03/2020 /Folio 456 al 462 Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Acta de reunión No 002 del 10/03/2020 /Folio 456 al 462 Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	SI	Constancia/folios: 444 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	Acta de reunión No 002 del 10/03/2020 /Folio 456 al 462 Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Compromiso de confidencialidad- Folios 337 al 339 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Certificación /Folio 375 Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Acta de reunión No 002 del 10/03/2020 /Folio 456 al 462 Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	Informe de ejecución de actividades de jardinería y lavado de tanques (Soportes del servicio No3951 del 26/09/2020, 3977 del 17/10/2020,4019 del 25/11/2020,4020 del 26/11/2020,4021 del 27/11/2020,4022 del 5/12/2020,4023 del 5/12/2020 y 4024 del 02/12/2020), folios: 376 al 428;478 al 750, 804 al 1045 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	SI	Póliza de cumplimiento y calidad -Folios 304 al 306 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato	SI	Actas de Reunión No 001 del 12/03/2020 /folios : 323 al 336; del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Acta de Reunión No 001 del 12/03/2020 /folios : 323 al 336; del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Oficios de mayo 6 y 14 del 2020 /folios : 436 al 443; del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Informe de ejecución de actividades de jardinería y lavado de tanques (Soportes del servicio No3951 del 26/09/2020, 3977 del 17/10/2020,4019 del 25/11/2020,4020 del 26/11/2020,4021 del 27/11/2020,4022 del 5/12/2020,4023 del 5/12/2020 y 4024 del 02/12/2020), folios: 376 al 428;478 al 750, 804 al 1045 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	Se anexa al presente informe la certificacion de pago No 1 y 2 con los soportes.
7. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago	SI	Factura de venta No.FV 1754 de 07/01/2020,FV 1797 del 14/09/2020, RLS-21 del 12/11/2020 y RLS-39 del 09/12/2020, con las Certificaciones pagos No 3, 4 y 5, /Folios : 605,791,792, 1046,1053,1054 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
8. Guardar estricta reserva sobre todo la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Compromiso de confidencialidad- Folios 337 al 339 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
9. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Acta de Reunión No 001 del 12/03/2020 /folios : 323 al 336; del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
10. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A		Durante el periodo de ejecución del contrato no se presentaron requirimientos por parte de los organismos de control.
11. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita por las partes, no se podrán utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Acta de Reunión No 001 del 12/03/2020 /folios : 323 al 336; del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
12. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Planilla de pago de la seguridad social No 17747457,18046781,18323416,18547301,18930 976, 19134799,19346820/ Folios : 429,606 al 610,793 al 800,1048 al 1051, 1055, 1056 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
13. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	Acta de reunión No 002 del 10/03/2020 /Folio 456 al 462 Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
1. Cumplir con las actividades conforme a las fechas establecidas en el cronograma adjunto a la ficha de condiciones técnicas.	SI	Informe de ejecución de actividades de jardinería y lavado de tanques (Soportes del servicio No3951 del 26/09/2020, 3977 del 17/10/2020,4019 del 25/11/2020,4020 del 26/11/2020,4021 del 27/11/2020,4022 del 5/12/2020,4023 del 5/12/2020 y 4024 del 02/12/2020), folios: 376 al 428;478 al 750, 804 al 1045 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	

2. Contar con personal mínimo disponible que ejecute las actividades de jardinería, lavado de tanques y apoye las actividades de mantenimiento a la infraestructura, en la Sede Regional y los Centros Zonales, de acuerdo al cronograma establecido	**SI**	Informe No 0001/folios: 343 al 354 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
3. Sembrar en piso 50 plantas ornamentales de flor, que soporten la incidencia directa de sol, en zonas verdes de la Sede Regional y Centro Zonal Florencia 2	**SI**	Acta de entrega de insumos/folios: 742 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico	
4. Sembrar 50 durantas en las materas de piso, de la fachada del Centro Zonal Florencia 1. Así mismo se deberán sembrar 30 plantas de flor, que soporten la incidencia directa del sol.	**SI**	Acta de entrega de insumos/folios: 743 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico	
5. Sembrar 50 durantas a los costados de la entrada principal del centro zonal, así mismo se deberán sembrar 50 plantas de flor que soporten la incidencia directa del Sol	**SI**	Informe de siembra de plantas /folio: 871 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico	
6. Realizar actividades de mantenimiento cuando sean requeridas por el supervisor del contrato	**SI**		
7. Realizar reparación o reposición de elementos, cuando el contratista ocasione algún daño por la prestación del servicio realizado (servicio de lavado de tanques o jardinería)	**N/A**		No se presentó en el periodo de ejecución del contrato.
8. Certificar la actividad realizada del lavado de tanques, y presentarla como soporte en cada cuenta	**SI**	Informe, certificaciones y soporte del servicio / folios: 376 al 428,802 al 843, 1008 al 1045 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
9. Entregar en la primera cuenta las fichas técnicas de los insumos químico que van a utilizar	**SI**	Lista de chequeo e inventario de sustancias químicas/folios: 368 al 369,390 al 391, 425 al 426 al 1045 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico	
10. Elaborar Planillas donde se registre: fecha de los servicios, tipo de servicio, lugar donde se presta el servicio y nombre del funcionario que esté a cargo y quien firmara el cumplimiento del servicio. El original de las planillas deberá adjuntarse como soporte a cada factura de cobro. Así mismo, elaborar acta de entrega cuando se realice la siembra de las plantas requeridas en las sedes del ICBF Regional Caquetá.	**SI**	Planillas/ folios:742 al 750, 827 ,828,835,1039 al 1042 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
11. El contratista deberá realizar la solicitud de permiso al supervisor del contrato, para el ingreso a las instalaciones del ICBF para cumplir con el objeto contractual	**SI**	Correos electonicos /folios: 340 al 342, del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
12. Entregar al supervisor del contrato informe mensual de jardinería e informe trimestral de lavado de tanques y demás informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada	**SI**	Informe de ejecución de actividades de jardinería y lavado de tanques (Soportes del servicio No3977 del 17/10/2020,4019 del 25/11/2020,4020 del 26/11/2020,4021 del 27/11/2020,4022 del 5/12/2020,4023 del 5/12/2020 y 4024 del 02/12/2020), folios: 376 al 428;478 al 750 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	
13. Disponer de los equipos, herramientas, uniformes y demás elementos necesarios para la ejecución especifica de las actividades contratadas y para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial.	**SI**	Formato de entrega y reposicion de elementos de protección personal/folio: 454 del Expediente Contractual que reposa en la oficina del Grupo jurídico.	

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplio con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 31/08/2021

Firma

Nombre Supervisor: WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo Administrativo

Firma

Nombre Legalizador de Cuentas : WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo Administrativo

Firma

Nombre Revisor Tecnico: Juan David Peña Rodriguez
Profesional Ambiental Grupo Administrativo

Firma

Nombre Revisor: Marly Johana Perez Jovel
Profesional Grupo Administrativo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900744924-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 258004
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 01 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 277,737,950.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 18 N 29 32
BARRIO : EL JARDIN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3102673481
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8645017
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rhinologisticasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 18 N 29 32
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : EL JARDIN
TELÉFONO 1 : 3102673481
TELÉFONO 2 : 8645017
CORREO ELECTRÓNICO : rhinologisticasas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rhinologisticasas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38360 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y SUCCIÓN DE SISTEMAS DE DESAGÜE, SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE REDES SANITARIAS Y DE AGUAS LLUVIAS, INSTALACIÓN Y ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE OBRAS CIVILES 2. LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS 3. LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO - COPROCESAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS 4. EL MANEJO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, SEPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS, EXCEDENTES O EQUIPOS EN DESUSO. 5. LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, CLASIFICACIÓN, RECICLAJE, APROVECHAMIENTO O COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REUTILIZABLES GENERADOS EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE SE PRODUZCAN 6. LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL O APROVECHAMIENTO EN LA TRANSFORMACIÓN EN ABONO ORGÁNICO O CUALQUIER OTRO TIPO DE PRODUCTO BENÉFICO PARA EL MEDIO AMBIENTE, EMPLEANDO TÉCNICAS COMO EL COMPOSTAJE Y OTROS MÉTODOS QUE LA CIENCIA PERMITA UTILIZAR. LO MISMO QUE SU COMERCIALIZACIÓN. 7. EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (BODEGAJE) DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS O MERCANCÍAS DE CARÁCTER PELIGROSO QUE REQUIERAN DE CONDICIONES ESPECIALES EN LA INFRAESTRUCTURA EN QUE SE ALMACENEN. 8. TRANSPORTE, SUMINISTRO, COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES. 9. LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE PLANTAS DE SEGREGACIÓN O RECICLAJE DE RESIDUOS. 10. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN O CLAUSURA DE RELLENOS SANITARIOS, CELDAS DE SEGURIDAD. 11. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE (LAND FARMIN G) O ESPACIOS PARA LA BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS, TIERRA, LODOS, BORRAS O LÍQUIDOS CONTAMINADOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 12. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE CELDAS DE SEGURIDAD PARA EL CONFINAMIENTO CONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS QUE SEGÚN LA NORMATIVIDAD NO SEAN COMPATIBLES CON OTRO TIPO DE TRATAMIENTO DISPONIBLE EN EL PAÍS. 13. LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS QUE PARA SU TRATAMIENTO NO EXISTA LA TECNOLOGÍA NECESARIA EN EL PAÌS, ACATANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL VIGENTE. 14. LA LIMPIEZA INDUSTRIAL DE EDIFICACIONES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, TANQUES QUE REQUIERAN TRABAJOS EN ALTURA Y TANQUES CON INGRESOS A ESPACIOS CONFINADOS. 15. SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, PODAS, SERVICIO GENERAL Y DESINFECCIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, CONDOMINIOS, ESCUELAS, COLEGIOS, EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS RECREACIONALES, CLUBES Y DEMÁS. 16. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE ASEO HOSPITALARIO, DESINFECCIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS, SEMICRÍTICAS Y NO CRITICAS. 17. SERVICIO DE LAVANDERÍA ESPECIALIZADA Y PLANCHADO PARA ROPA CONTAMINADA Y NO CONTAMINADA DE INSTITUCIONES HOSPITALARIAS, SECTOR INDUSTRIAL Y DEMÁS ENTIDADES EN GENERAL PÚBLICAS O PRIVADAS. 18. LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN GENERAL PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO. 19. COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA LÍNEA HOGAR, INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO. 20. MANEJO INTERNO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS CONTAMINADOS, PELIGROSOS Y NO TRANSPORTE, SUMINISTRO, COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICO PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES 21. ADMINISTRACIÓN Y

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, CONDOMINIOS, PARQUES, CENTROS RECREACIONALES, CENTROS COMERCIALES, CLUBES, VIAS, PARQUEADEROS, JARDINES, ZONA VERDES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, PISCINAS, VEHÍCULOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, Y DEMÁS EQUIPOS E INSTALACIONES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 22. ADMINISTRACIÓN DE COCINAS O CASINOS INSTITUCIONALES, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIONES ESCOLARES, REFRIGERIOS EMPRESARIALES Y DIETAS ESPECIALES (HOSPITALARIAS). 23. SERVICIO DE MENSAJERÍA A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL 24. SERVICIO DE VIGILANCIA Y TELEMONITOREO 25. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AUTO MOTOCICLETAS, NUEVOS Y USADOS, COMERCIALIZACIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA TALES VEHÍCULOS. 26. TRANSPORTE DE PERSONAL, TRANSPORTE ESCOLAR Y TODO LO RELACIONADO CON TRANSPORTE 27. LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, ALQUILER Y COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS PARA TALES EQUIPOS. 28. FABRICACIÓN Y VENTA DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA Y EL HOGAR. 29. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA, TÉCNICA PROFESIONAL, ESPECIALIZADA Y CIENTÍFICA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES, OPERATIVOS, AMBIENTALES DE SALUD OCUPACIONAL Y DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO DE CADA EMPRESA. 30. LOS DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL INHERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TODO TIPO DE RESIDUOS. 31. LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES 32. LA COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, LIBROS Y TEXTOS Y EL DESARROLLO, SOCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS, AMBIENTALES Y DE PROMOCIÓN SOCIAL. 33. EL SUMINISTRO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, TÉCNICO, PROFESIONAL A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 34. LA FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECIPIENTES, EMBALAJES, QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO O MANIPULACIÓN SEGURA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS. 35. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ASEO PÚBLICO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS. 36. SERVICIO DE PINTURA ESPECIAL (SAND BLASTING) DE EDIFICACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. 37. ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CONDOMINIOS, ETC. 38. LA ASISTENCIA, ASESORÍA EN LA DESCONTAMINACIÓN Y BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS Y RIOS, EMPLEANDO LAS HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS QUE ESTABLECE LA NORMA PARA TALES FINES. 39. LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (INCINERADORES, AUTOCLAVES, CARROS COMPACTADORES, CAMIONES DE VACIO Y DEMÁS) 40. LA ASESORÍA Y CONSULTORÍA TÉCNICA O CIENTIFICA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS REFERENTES AL OBJETO SOCIAL. 41. EL MANTENIMIENTO (PODA, LIMPIEZA, SIEMBRA, CONSTRUCCIÓN) DE ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DEL ORNATO PÚBLICO Y PRIVADO, LA LIMPIEZA DE MALEZA A LOS COSTADOS DE LAS VÍAS, LOTES O TERRENOS PRIVADOS Y EL SERVICIO DE JARDINERIA. 42. EL ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN 43. LA DEMARCACIÓN O SEÑALIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, NACIONALES, ESPACIOS PRIVADOS COMO PARQUEADEROS, INDUSTRIAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, HOSPITALES Y DEMÁS. 44. GARANTIZAR CON SU FIRMA Y CON SUS BIENES OBLIGACIONES PROPIAS, DE SOCIOS Y DE TERCEROS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS. 45. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA: CONSTITUIR COMPAÑÍAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA RELACIÓN CUALESQUIERA ACTIVIDAD COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERESES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIES O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSOLVERLAS ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y ADQUIRIR Y OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; Y, EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVOS O FINANCIEROS, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. 46. LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS 47. TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES LÍCITAS DEL

COMERCIO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. B) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL. C) COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES. D) DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TITULO, CON INTERÉS O SIN EL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. E) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. F) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO, MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. G) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38360 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GABALO REYES EDUARDO DE JESUS	CC 7,692,163

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 28 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GABALO LEGUIZAMO NICOLAS	CC 1,018,489,357

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA

EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S
MATRICULA : 258010
FECHA DE MATRICULA : 20140701
FECHA DE RENOVACION : 20210331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CALLE 18 N 29 32
BARRIO : EL JARDIN
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
TELEFONO 1 : 3102673481
TELEFONO 2 : 8645017
CORREO ELECTRONICO : rhinologisticasas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $377,087,185
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129

CERTIFICA

ORGANOS DE LA SOCIEDAD .- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES O POR DECISION DE LA ASAMBLEA.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL

REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE NEIVA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

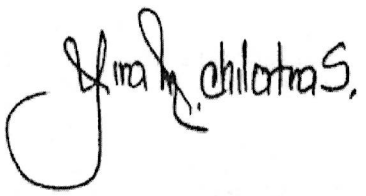
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siineiva.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 54uvbsKdKz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

RHINO
Logistica & Servicios S.A.S.
NIT 900.744.924 - 8

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **EDUARDO DE JESÚS GABALLO REYES** identificado con cedula de ciudadanía No **7.692.163** de Neiva, certifico y avalo con mi firma en calidad de representante legal de la empresa **RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S**. con Nit **900.744.924-8,** bajo la gravedad de juramento MANIFIESTO que la empresa ha cumplido durante su existencia comercial así como los SEIS (6) meses anteriores a la presentación de la presente **CERTIFICACION** con los **PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL** en **SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES** al igual con los pagos correspondientes a los **APORTES PARAFISCALES** de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que nos encontramos a **PAZ Y SALVO** con las empresas promotoras de salud **– EPS -, FONDOS DE PENSIONPENSION, LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES (ARP), LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA).**

La anterior se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

Firma: _____

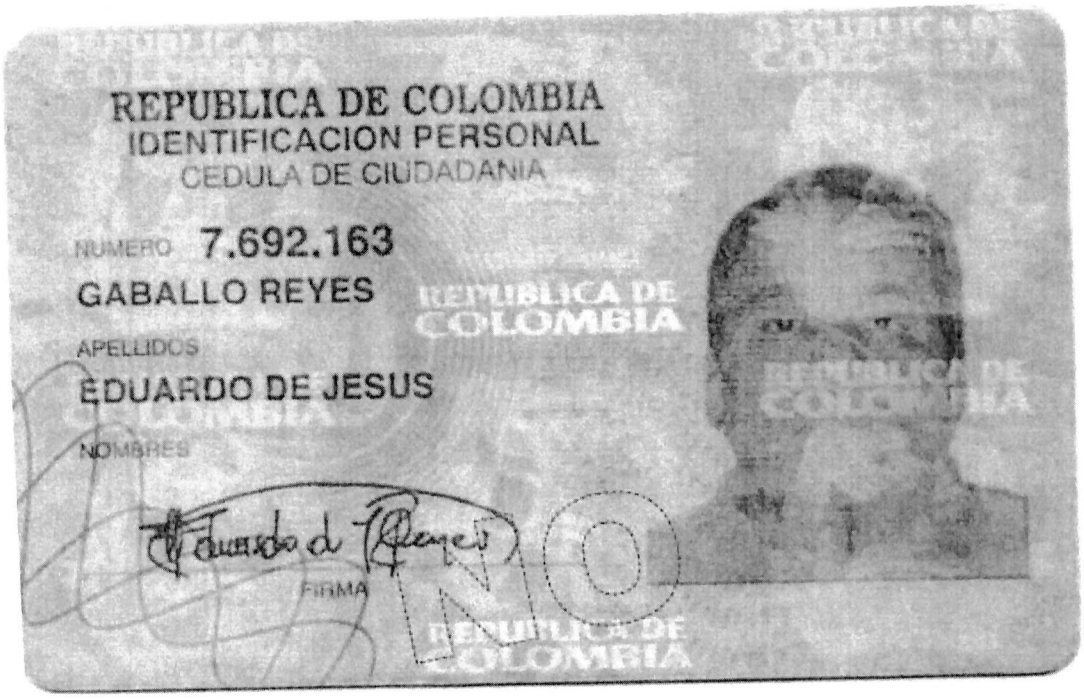
Post-Firma: **EDUARDO DE JESUS GABALLO REYES**

Identificación **7.692.163 Expedida en Neiva**

Empresa **RHINO LOGISTICA Y SERVICIO S.A.S.**

Cargo: **GERENTE**

RHINO
Logistica & Servicios S.A.S.
NIT 900.744.924 - 8
Neiva, calle 18 No. 29 – 32
Fijo. 8645017 **Cel**. 3102673481
Mail. gestorcomercialrhino@gmail.com





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:29:19 horas del 30/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7692163**
Apellidos y Nombres: **GABALLO REYES EDUARDO DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174918614

WEB
16:27:07

Bogotá DC, 30 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO DE JESUS GABALLO REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7692163:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de agosto de 2021, a las 16:28:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7692163
Código de Verificación	7692163210830162810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2021 05:43:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7692163** y Nombre: **EDUARDO DE JESUS GABALO REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25460532** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO ADMINISTRATIVO EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No.105 DEL 04 DE MARZO DE 2020.

CERTIFICA

Que **RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S**, con el NIT 900.744.924-8, ejecutó el contrato No 105 del 2020, cuyo objeto es: "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INMUEBLES, TANQUES Y ACTIVIDADES GENERALES PARA LA CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DONDE FUNCIONA EL ICBF**", cumpliendo a satisfacción el objeto y las obligaciones pactadas contractualmente y frente a su obligación de acreditar los pagos por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral, presentó los recibos de pagos correspondientes, sobre los que se verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera cumplió correctamente con la ejecución financiera y presupuestal, cuyo trámite está acorde con el Estado de Cuenta expedido por el área financiera del ICBF-Regional Caquetá, ejecutando un valor Total de: **DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 17.052.632, oo) M/TE.**

Dada en Florencia, a los treinta (31) días del mes de agosto de 2021.

WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo Administrativo

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

MEMORANDO

Radicado No: 202038400000003203

Para: MARISOL ROJAS CLAROS
Pagadora ICBF Regional Caquetá

Asunto: Cuenta para pago N° 01 y 02 Contrato de Obra Pública N°105 de 2020

Fecha: 2020-07-16

Con el fin de que se efectúe el respectivo trámite del pago, me permito enviar la siguiente cuenta, acompañada de sus correspondientes soportes:

La presente cuenta corresponde al servicio de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INMUEBLES, TANQUES Y ACTIVIDADES GENERALES PARA LA CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DONDE FUNCIONA EL ICBF ***entre el 06 de marzo de 2020 al 30 de junio del 2020***.

Nombre Contratista	Valor	No. Contrato
RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	$5.647.368	105/20

Cordialmente,

WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Administrativo

Anexos: Ocho (15 folios)

Aprobó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Administrativo
Revisó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Administrativo
Proyectó: Amanda Bernal Marín-Profesional Grupo Administrativa

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Yo, **WILFRED TRIANA HURTATIS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.744.924-8				
TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	105	FECHA SUSCRIPCIÓN	3 (día)	marzo (mes)	2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 6 (día) marzo (mes) 2020 (año)	HASTA	6 (día) diciembre (mes) 2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 (día) julio (mes) 2020 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1 y 2	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 5.647.368,00	EN LETRAS	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE		
PERIODO DE PAGO	DESDE 6 (día) marzo (mes) 2020 (año)	HASTA	30 (día) junio (mes) 2020 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	31320	27	C-4199-1500-8-0-4199016-02	197	02-02-02-009-004-05	$ 5.647.368,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NUMERO DE CUENTA	07631147055	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NUMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 5.647.368,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 5.647.368,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	$ 5.647.368,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
WILFRED TRIANA HURTATIS	COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO	TRANV 6 AVENIDA CIRCUNVALAR	GRUPO ADMINSITRATIVO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
AMANDA BERNAL MARIN	PROFESIONAL APOYO	TRANV 6 AVENIDA CIRCUNVALAR	GRUPO ADMINISTRATIVO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA 10/06/2020
WILFRED TRIANA HURTATIS	COORDINADOR ADIMINISTRATIVO		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Paola Andrea Plaza	21/07/2020		

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Código	001-FO-GF-V3
Aprobación	Agosto 4 de 2014

RHINO
Logística & Servicios S.A.S.
Nit: 900.744.924-8 / RESPONSABLE DE IVA

Direccion: Calle 18 No. 29-32 Barrio El Jardín / Neiva
Telefono Fijo: 0(98) 8645017 Celular: 310 267 3481
e-mail: gestorcomercialrhino@gmail.com

FACTURA DE VENTA
No. FV 1751

FECHA DE EMISIÓN: JULIO 01 DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 01 DE 2020

Cliente: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Nit: 899.999.239-2

Dirección: Transv. 6 Avenida Circunvalar Ciudad: FLORENCIA Dpto. CAQUETA

Teléfono: 4352940 Ext. Celular:

Correo Electrónico: Wilfred.Triana@icbf.gov.co Contado [] Crédito [X]

ITEM	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION	Vlr. UNITARIO	Vlr. PARCIAL
		Según **Contrato de Obra Publica No** 105/2020 Objeto: Realizar el mantenimiento, limpieza y desinfección de inmuebles, tanques y actividades generales para la conservación y limpieza de los espacios fisico donde funciona el ICBF		
1	1	Limpieza y Desinfección de Tanques de Agua Potable Realizado en el Mes de Marzo	1.260.504	$ 1.260.504
2	1	Limpieza y Desinfección de Tanques Agua Potable Jardinería y apoyo en Actividades de Mantenimiento	3.485.183	$ 3.485.183

AUTORIZAMOS TRANSFERENCIAS Ó CONSIGNACIONES:
A nombre de RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.

BBVA Cuenta Corriente No. 361009632

Autorización 18763006270 de 17 Feb/a. 2020/06/05 Vigencia 18 meses. Autorización Num. del FV 1750 al FV 2100

Impreso por: Luz Sisney Castañeda V. Litografía Selecta Nit. 24.495.324-4 Cra. 5 No. 4-71 Tel. 8711418 Neiva

Total en Letras

CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Sub Total	$ 4.745.687
I.V.A	$ 901.681
GRANTOTAL	$ 5.647.368

Observaciones

Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 772,774 y 779 del Código de Comercio) Modificado por los Artículos 1, 3, 5, de la Ley 1231 de Julio de 2008. El comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

Firma Autorizada

Recibí Conforme
c.c. ó Nit. 17640493 de Florencia

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900744924	8	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	cl 18 29 32		8645017			rhinologisticasas@gmail.com		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-03	2020-04	17596313	E	2020-04-06	TODOS LOS CENTROS	HUILA	NEIVA	1.833.400	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	17596313	2020-04-07	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 7692163	GABALLO REYES EDUARDO DE JESUS	3.000.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	3.000.000	480.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	3.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	3.000.000	120.000	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	735.700	S
2	CC 11430754	RODRIGUEZ SANMIGUEL JAIRO	1.000.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S
3	CC 1075234885	CASTAÑEDA QUIMBAYA FRANCY LORENA	1.000.000																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S
4	CC 1075261154	VARGAS TOVAR ALEX FABIAN	900.000													X			0			7	7	7	7	COLFONDOS-231001	210.000	33.600	0	0	SANITAS-EPS005	210.000	8.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	210.000	8.400	210.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	50.400	S
5	CC 1075261154	VARGAS TOVAR ALEX FABIAN	900.000																0			23	23	23	23	COLFONDOS-231001	690.000	110.400	0	0	SANITAS-EPS005	690.000	27.600	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	690.000	27.600	690.000	48.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	213.700	S
6	CC 1075269165	CUENCA MACIAS JOSE GORDANY	900.000																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	900.000	144.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	900.000	36.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	900.000	36.000	900.000	62.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	278.700	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900744924	8	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	cl 18 29 32		8645017			rhinologisticasas@gmail.com		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-03	2020-04	17596313	E	2020-04-06	TODOS LOS CENTROS	HUILA	NEIVA	1.833.400	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	17596313	2020-04-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(_Administradoras: 2)				6	1.088.000	0	0	1.088.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	304.000	0	0	304.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	784.000	0	0	784.000
EPS(_Administradoras: 2)				6	272.000	0	0	272.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	76.000	0	0	76.000
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	3	196.000	0	0	196.000
ARP(_Administradoras: 1)				6	201.400	0	0	201.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	201.400	0	0	201.400
CCF(_Administradoras: 1)				6	272.000	0	0	272.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	6	272.000	0	0	272.000
Gran Total					1.833.400	0	0	1.833.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900744924	8	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	cl 18 29 32		8645017		rhinologisticasas@gmail.com			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-04	2020-05	17747457	E	2020-05-04	TODOS LOS CENTROS	HUILA	NEIVA	964.000	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	17747457	2020-05-08	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	
1	CC 7692163	GABALLO REYES EDUARDO DE JESUS	3.000.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	3.000.000	90.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	3.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	3.000.000	120.000	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	345.700	S
2	CC 11430754	RODRIGUEZ SANMIGUEL JAIRO	1.000.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	30.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S
3	CC 1075234885	CASTAÑEDA QUIMBAYA FRANCY LORENA	1.000.000																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	30.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	115.300	S
4	CC 1075261154	VARGAS TOVAR ALEX FABIAN	900.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	900.000	27.000	0	0	SANITAS-EPS005	900.000	36.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	900.000	36.000	900.000	62.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	161.700	S
5	CC 1075269165	CUENCA MACIAS JOSE GORDANY	900.000																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	900.000	27.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	900.000	36.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	900.000	36.000	900.000	62.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	161.700	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900744924	8	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	cl 18 29 32		8645017			rhinologisticasas@gmail.com		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-05	2020-06	18046781	E	2020-06-03	TODOS LOS CENTROS	HUILA	NEIVA	941.500	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	18046781	2020-06-05	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 7692163	GABALLO REYES EDUARDO DE JESUS	3.000.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	3.000.000	90.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	3.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	3.000.000	120.000	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	345.700	S
2	CC 11430754	RODRIGUEZ SANMIGUEL JAIRO	1.000.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	30.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S
3	CC 1075234885	CASTAÑEDA QUIMBAYA FRANCY LORENA	1.000.000																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	30.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	115.300	S
4	CC 1075261154	VARGAS TOVAR ALEX FABIAN	900.000																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	900.000	27.000	0	0	SANITAS-EPS005	900.000	36.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	900.000	36.000	900.000	62.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	161.700	S
5	CC 1075269165	CUENCA MACIAS JOSE GORDANY	900.000																0			25	25	25	25	PORVENIR-230301	750.000	22.500	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	750.000	30.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	750.000	30.000	750.000	52.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	134.700	S
6	CC 1075269165	CUENCA MACIAS JOSE GORDANY	900.000										X						0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	150.000	4.500	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	150.000	0	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	150.000	0	150.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	4.500	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900744924	8	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	cl 18 29 32		8645017			rhinologisticasas@gmail.com		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-05	2020-06	18046781	E	2020-06-03	TODOS LOS CENTROS	HUILA	NEIVA	941.500	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	18046781	2020-06-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				6	204.000	0	0	204.000
PORVENIR	230301	800224808	8	3	57.000	0	0	57.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	147.000	0	0	147.000
EPS(Administradoras: 2)				6	266.000	0	0	266.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	76.000	0	0	76.000
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	4	190.000	0	0	190.000
ARP(Administradoras: 1)				6	205.500	0	0	205.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	205.500	0	0	205.500
CCF(Administradoras: 1)				6	266.000	0	0	266.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	6	266.000	0	0	266.000
Gran Total					941.500	0	0	941.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900744924	8	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	cl 18 29 32		8645017		rhinologisticasas@gmail.com			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-06	2020-07	16323416	E	2020-07-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.061.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	16323416	2020-07-07	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 1075234885	CASTAÑEDA QUIMBAYA FRANCY LORENA	1.000.000															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	
2	CC 1075261154	VARGAS TOVAR ALEX FABIAN	900.000															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	900.000	144.000	0	0	SANITAS-EPS005	900.000	36.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	900.000	36.000	900.000	62.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	278.700	S	
3	CC 1075269165	CUENCA MACIAS JOSE GORDANY	900.000															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	900.000	144.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	900.000	36.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	900.000	36.000	900.000	62.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	278.700	S	
4	CC 1117533719	VASQUEZ ZAMBRANO GILBERTO	900.000	X														0			23	23	23	23	PORVENIR-230301	690.000	110.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	690.000	27.600	COMFACA-CCF13	690.000	27.600	690.000	48.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	213.700	S	
5	CC 11430754	RODRIGUEZ SANMIGUEL JAIRO	1.000.000															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
6	CC 7692163	GABALO REYES EDUARDO DE JESUS	3.000.000															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	3.000.000	480.000	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	3.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	3.000.000	120.000	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	735.700	S	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900744924	8	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	B	0	ARL SURA – 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	cl 18 29 32		8645017			rhinologisticasas@gmail.com		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-06	2020-07	18323416	E	2020-07-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.061.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	18323416	2020-07-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.490.000	7.490.000	7.490.000	7.490.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				6	1.198.400	0	0	0	1.198.400
PORVENIR	230301	800224808	8	3	414.400	0	0	0	414.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	784.000	0	0	0	784.000
EPS(Administradoras: 3)				6	299.600	0	0	0	299.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	76.000	0	0	0	76.000
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	3	196.000	0	0	0	196.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	27.600	0	0	0	27.600
ARP(Administradoras: 1)				6	264.100	0	0	0	264.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	264.100	0	0	0	264.100
CCF(Administradoras: 2)				6	299.600	0	0	0	299.600
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	5	272.000	0	0	0	272.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	1	27.600	0	0	0	27.600
Gran Total					2.061.700	0	0	0	2.061.700

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caquetá

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

AUTORIZACIÓN PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE

CONTRATO No. 105 / 2020
(escribir el número del contrato cualquiera sea el tipo de contratación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TITULAR DE LA CUENTA	**RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS**	
NIT Ó CÉDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No.	900.744.924 - 8
		CIUDAD: **FLORENCIA**
		FAX:

DESCRIPCIÓN CUENTA BANCARIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA	Señale con X	TIPO DE CUENTA Marque con una X		NÚMERO DE CUENTA
		Ahorros	Corriente	
BANCOLOMBIA	X		X	07631147055
BANCO DE OCCIDENTE				
BANCO AGRARIO				
BANCO CAJA SOCIAL				
BANCO POPULAR				
BANCO OCCIDENTE				
BANCO COLOMBIA				
BANCO BBVA				
DAVIVIENDA				

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO AL ICBF PARA QUE GIRE LOS VALORES A MI FAVOR, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.__105 / 2020_____ , EN LA CUENTA BANCARIA CUYO NÚMERO Y ENTIDAD FINANCIERA HE DESCRITO EN ESTE FORMULARIO.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS SAS
FIRMA DEL CONTRATISTA	
	HUELLA INDICE DERECHO
FECHA: 01/07/2020	

IMPORTANTE:

* Este formulario debe ser diligenciado y firmado simultáneamente con la firma del primer contrato que se suscriba.

* Anexar certificación de la Entidad Bancaria donde conste que el contratista es titular de la cuenta aquí relacionada